

INTERVENCIÓN

PROF. SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

PRONUNCIAMIENTO CON RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DEL PASADO 28 DE ABRIL DE 2015, EN EL PROCESO DE AMPARO 177-2015

30 DE ABRIL DE 2015.

Primero agradecerles a los amigos y amigas de la prensa su presencia, esta no es una Conferencia de Prensa, más que todo es fijar posición con respecto a la resolución de la Sala de lo Constitucional emitida el 28 de abril, como ustedes saben el país está muy inquieto por esa resolución.

Es una preocupación de mi gobierno y de mi persona como Presidente, de que se pueda generar un vacío de poder. Esta es una sociedad democrática en proceso de consolidación y hay resoluciones que si no se ponderan, que si no se toma en cuenta la naciente democracia en El Salvador puede generar inestabilidad y pueden generar ingobernabilidad.

Por ello, yo he preferido más buscar la armonía entre los tres órganos del Estado entre la Corte Suprema de Justicia, entre la Asamblea Legislativa y el Ejecutivo y hemos también invitado al señor Fiscal para discutir problemas nacionales, hemos estado analizando el tema de la situación de inseguridad del país, hemos tomado medidas que se están ejecutando, y la Asamblea Legislativa ha sido un baluarte y un respaldo a estas políticas que estamos implementando, nos ha dado recursos y además también nos ha dado una normativa legal más apropiada al momento para enfrentar el crimen y las pandillas.

Es mi preocupación de que se genere un vacío, un vacío por mucho tiempo y que el país no funcione como lo establece la Constitución, porque aunque la Sala haya decretado en su resolución que puede funcionar con 60 diputados y puede tomar decisiones, pero después cualquier ciudadano puede cuestionar esas resoluciones, estar en una permanente inestabilidad.

Es un tema de mucho interés para la nación, y es algo que me parece que la Sala no reflejó, no pensó, no analizó, ¿cuál es la imagen que damos a nivel internacional? Un país que ahora tiene oportunidades de crecimiento, que todos los organismos financieros están diciendo de que podemos crecer de 2.5 a un 3.5, que hay posibilidades de atraer inversión, que el gobierno piensa hacer inversiones importantes como la ampliación del Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y de también terminar la Presa El Chaparral y hacer una gran inversión millonaria, eso puede generar empleo y oportunidades de trabajo, pues se está generando esta inestabilidad.

Yo creo que la Sala está en el derecho de tomar las decisiones según su criterio, pero yo creo que es mi deber aconsejarle a la Sala, que además de los criterios jurídicos debe de ponderar el país y medir el impacto que cada resolución tiene en la vida nacional del país.

Nos preocupa que en esta situación grave, delincencial, este vacío que se genere pueda elevar los niveles de criminalidad. Porque no vamos a tener el soporte de la Asamblea para tomar medidas urgentes que pueden necesitar de tomarse en un momento determinado.

Por eso, yo tomé la decisión inmediata de ordenar al Ministro de Hacienda, para que dispusiera de recursos para ser entregado al Tribunal Supremo Electoral, para que el Tribunal Supremo Electoral acelere lo más que pueda.

Yo quiero aprovechar esta oportunidad que me dan ustedes, para pedirle encarecidamente al Tribunal Supremo Electoral, que haga todos los esfuerzos, que trabaje domingo, aún el primero de mayo que trabajen, que trabajen más horas, si es posible desde las 8 hasta las 10 de la noche. El país lo requiere, el país lo necesita. Y por eso es que nosotros estamos dándoles recursos necesarios.

Y también el día de ayer me reuní con los secretarios generales de los partidos, algunos vinieron acompañados con jefes de fracción para analizar la situación y ver cómo ellos estaban valorando esta resolución.

Y fue muy importante, no solo para el gobierno, sino para el país, la madurez y la visión de país con que los partidos políticos han analizado y han tomado decisiones, yo los felicité por esas conclusiones y decisiones a que habían llegado, que ellos ya lo informaron a ustedes, los medios de comunicación ya lo dieron a conocer, pero es una decisión muy responsable y que el Ejecutivo acompaña completamente esas decisiones.

Este estudio, este análisis pues lo realizamos juntos aquí al equipo político, es el equipo político que me acompañan para analizar diariamente, semanalmente en cada momento la situación del país y tomar las medidas necesarias y consideramos que había que actuar, la actividad no podía el Ejecutivo como gobierno quedarse al margen de esta situación y no fijar posición.

Permítanme darles a conocer en que consiste esa valoración realizada por mi gobierno y quiero darle lectura porque considero que debe ser bien precisa la información que ustedes manejen.

Dice:

Con relación a la resolución de la Sala de lo Constitucional el pasado 28 de abril del 2015, en el proceso de amparo 177-2015, de acuerdo al Artículo 168 de la Constitución, son atribuciones y obligaciones del Presidente de la República, cumplir y

hacer cumplir la Constitución, además de procurar la armonía social, y conservar la paz y tranquilidad interiores.

- Preocupado por la inestabilidad e intranquilidad que se ocasiona a la ciudadanía en relación a la incertidumbre de instalar un pleno legislativo incompleto, solo con 60 de 84 diputados y diputadas electos el 1º de mayo; y a los riesgos de futuros cuestionamientos por decisiones de solo 60 votos legislativos.

- Considerando, en un primer momento, en el amparo relacionado, la Sala avaló la entrega de credenciales a los 24 diputados y diputadas electos por el departamento de San Salvador y su respectiva toma de posesión, señalando que las mismas gozarían de validez con carácter provisional; pero en su última resolución se refiere como presuntos diputados electos y suspende su toma de posesión el próximo primero de mayo.

- Afirmando que la Asamblea Legislativa es un órgano colegiado, y para su funcionamiento requiere la participación de todos los diputados y diputadas electos por el cuerpo electoral, para su instalación formal y el inicio del ejercicio de sus funciones.

- En vista que esta decisión trunca la legítima aspiración de los diputados y diputadas electos por el departamento de San Salvador de integrar los órganos de la Asamblea Legislativa, desde su junta directiva hasta sus comisiones, y de participar en las decisiones de toda la población y en particular de su departamento.

- Respetando el hecho de que la Sala de lo Constitucional tiene su propio criterio jurídico para la adopción de sus decisiones, aunque desde la opinión de mi gobierno, estas no siempre ven y no ponderan el entorno país; responsabilidad que considero corresponde a todos los órganos del Estado y asumo por compromiso con la estabilidad y gobernabilidad que costó tanto sacrificio construir desde la firma de los Acuerdos de Paz.

-Decidí convocar a todos los partidos políticos con representación legislativa para expresarles mi voluntad de trabajar por alcanzar una pronta solución a la crisis surgida, e intercambiar y analizar los efectos y repercusiones del curso de cumplimiento de la referida resolución, respaldando el compromiso y responsabilidad asumidos por todos los partidos, en su decisión de preservar y fortalecer las instituciones democráticas del país, y de esta manera construir un clima de certeza y confianza en el espacio de un diálogo constructivo.

- Instruí atender las necesidades financieras y de recursos que solicite el Tribunal Supremo Electoral con el objetivo de agilizar y concluir a la brevedad el procedimiento de escrutinio de votos, que en cumplimiento de resolución de la Sala ejecuta dicho tribunal; con el objetivo de superar en el menor plazo el impasse de instalar el pleno legislativo y cumplir de esta manera mi compromiso con la estabilidad y gobernabilidad del país.

Agradezco a todos los partidos políticos su apertura, compromiso y disposición de reafirmar la voluntad soberana de la población que se expresó en las urnas este último 1º de marzo.

Esa es la declaración que queríamos darle a conocer que fija la posición del gobierno y del presidente con respecto a la coyuntura.

Así que muchas gracias, les agradecemos su presencia.